

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO No. 2023-00366

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.

DEMANDADOS: IVAN GUILLERMO GIRALDO SANCHEZ y OTRO

AUTO EN 002CuadernoMedidas

Obren las comunicaciones allegadas en los ítems 006 a 019 en respuesta a oficios librados en este asunto con ocasión de los embargos decretados. En conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

(3)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a915228a31fa9ef2d5999b6ab052a92867f03aeecbfad65d1c0d7fb5651ee99e**

Documento generado en 07/03/2024 08:20:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>